



ACTA N° 05

COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS – VIGENCIA 2022

CIUDAD Y FECHA: Puerto Berrio, enero 17 de 2022	HORA INICIO: 02:00 PM	HORA FIN: 07:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Videoconferencia	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

TEMA:

Selección de instructores contratistas de la vigencia del Banco de Instructores SENA 2022, con base en las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022 y N° 3-2021-000209 del 2021 del 28-10-2021 (adición al numeral 4 de la circular 3-2021-000160), así como los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta, para el proceso de selección dentro del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el proceso de selección de los instructores contratistas participantes de la Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022, acorde con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y la Resolución 001979 de 2012; además de las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 y N° 3-2021-000209 del 2021 (*Contratación de Servicios Personales 2021*, emitidas por la Dirección General y la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cumplimiento de la misión institucional que permita dar inicio a las actividades de formación profesional en el 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Citación del Comité de Verificación:** se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022. "4.5. Comité de Verificación para la contratación de Instructores: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2022 un "Comité de Verificación", conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el **PROGRAMA DE FORMACION REGULAR**, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional).

COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Coordinador Administrativo

AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador Académico de Programas Especiales

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR



Secretaría G02.

ORDENADOR DEL GASTO.

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector de CTMAE.

2. Agenda:

- A. Verificación de puntajes de los candidatos a perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez, en estricto orden de mérito frente a la necesidad de centro y presupuesto asignado para la vigencia 2022.
- B. Selección de candidatos con mayor puntaje final ponderado entre pruebas virtuales y análisis de hoja de vida, de los aspirantes a los diferentes perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

3. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061 – 5070

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061 – 5070**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061 – 5070	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Experiencia Laboral: Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.



4. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061 – 5070,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061 – 5070**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5061

Fases I - 17 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039703389	KEVIN ALEJANDRO QUIROZ MARIN	I	8	<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple con la experiencia docente exigida en el diseño curricular.
2	1152688958	CATALINA ANDREA GONZALEZ MOLINA	I	55,69	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	1057581059	DIANA PATRICIA ROJAS ACEVEDO	I	55,56	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple con la totalidad de Experiencia relacionada, solicitada en la vacante
4	1035390455	HECTOR JULIAN DELGADO CARVAJAL	I	14,52	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no tiene con la totalidad de la experiencia exigida en el diseño curricular
5	1038439152	DANNYS MARCELY MUENTES TEJADA	I	16,03	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no subió título de profesional.
6	1039693501	VICTOR ANDRES VALENCIA TRUJILLO	I	57,75	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
7	36163882	LIGIA PERDOMO QUINTERO	I	59,03	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
8	1037596619	JUAN SEBASTIAN ARANGO LOPEZ	I	56,74	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
9	72262048	EDGARDO PAUL ALMANZA DIAZ	I	68,17	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
10	98509402	MILTON PAUL CAÑOLA CAÑOLA	I	75,93	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
11	35891268	ARLEN MARIA PALACIOS MENA	I	70,52	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
12	71195147	JORGE ELIECER RODRIGUEZ ZAPATA	I	66,57	<u>SELECCIONADO</u>



					Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
13	15325316	HERBERT IVAN YEPES	I	71,62	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
14	71188706	JOHN ALEXANDER OROZCO ALVAREZ	I	77,6	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
15	71591722	JAVIER HERNAN RINCON OSPINA	I	76,07	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
16	71627819	MANUEL ARGENIO MURILLO ASPRILLA	I	67,33	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
17	98504257	RICARDO LONDOÑO MARTINEZ	I	38	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, la certificación de argos no cuenta con funciones y la certificación de docente no pertenece a una institución educativa sino por una corporación.

Perfil: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5070

Fases I - 5 Candidato

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	98655212	WILMAN ANTONIO PACHECO ARIAS	I	53,49	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	11809542	LUIS YAIRSON PALACIOS MENA	I	52,65	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	71192377	DIEGO MAURICIO GARZÓN CUADRADO	I	18,85	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, la mayoría de los certificados laborales no cuentan con funciones y los que quedan solo le suman 16 meses por lo que no cumple con el perfil requerido por el diseño curricular
4	71366947	GUSTAVO ALBERTO RENTERÍA BERRÍO	I	61,44	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
5	56084432	ELIZABET MARTINEZ GARCIA	I	69,67	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



5. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía carrera afines al programa de formación alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.	Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.	Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

6. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

PERFIL: GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTION CONTABLE Y FINANCIERA - 5088					
Fases I - 6 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	63457574	DEISY RIVERA HERRERA	I	18,23	<u>NO SELECCIONADO</u> no presento prueba



2	1128400297	IVANNA LUCIA PALENCIA ORDOÑEZ		12,97	<u>NO SELECCIONADO</u> la experiencia Secretaría de Gobierno 2015 de Alcaldía de Nechí Se traslapa con experiencia docente y la de 2018 con la experiencia SENA.
3	71174007	CARLOS MARIO OCHOA SIERRA		25,62	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, con la experiencia docente exigida en el diseño curricular.
4	43483596	ALEXANDRA RESTREPO TAMAYO		67,22	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
5	1039691922	ERICA MABEL SALAZAR GIRALDO		28,74	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con experiencia docente.
6	42895954	JANETH PATRICIA URIBE MERCADO		63,6	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

7. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic.	Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área.

8. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.



PERFIL: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 5101					
Fases I - 9 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71174726	GUSTAVO ALONSO MARIN MONSALVE	I	57,93	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	15645970	XAVIER MIGUEL LOMINETH ALARCON	I	14	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no anexa experiencia laboral.
3	1128476796	ESTEBAN HERNANDEZ HENAO	I	65,04	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	71194538	WILBER ALONSO GARCIA LONDOÑO	I	17,91	<u>NO SELECCIONADO</u> no presento prueba
5	22144393	SHIRLY TORDECILLA SILGADO	I	17,31	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que los certificados no tienen funciones por lo que no cumple con el perfil requerido por el diseño curricular.
6	71367476	CARLOS ALBERTO ARENAS MADRIGAL	I	63,66	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
7	8162400	CLARET DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ	I	66,06	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
8	71188950	WILSON FERNEY SALAZAR CARDONA	I	63	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
9	43649125	MARTHA CECILIA PARRA RESTREPO	I	52,55	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

9. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108 – 5122 – 5138 – 5146



Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108 – 5122 – 5138 – 5146**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108 – 5122 – 5138 – 5146	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Ingenieros Agrícolas, Y/O Técnicos Profesionales O Tecnólogos De Áreas Afines.	Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Gestión Ambiental O Experto En Diagnóstico Ambiental De Los Recursos Naturales Renovables, Evaluación De Impacto Ambiental, Elaboración De Planes De Manejo Ambiental, Zonificación Ambiental De Ecosistemas Renovables, Manejo Y Conservación De Los Recursos Naturales Renovables.

10. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

PERFIL: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108 – 5122 – 5138 – 5146,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108 – 5122 – 5138 – 5146**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5108					
Fases I - 4 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1032438285	NOHORA LIZETH ROJAS LANDINEZ	I	59,78	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	1037600681	ANDRES FELIPE MOLINA METAUTE	I	16,96	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, con los requisitos académicos exigidos por el diseño curricular.
3	1079181028	SINDY YULAY ARTUNDUAGA CUELLAR	I	20,38	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, con los requisitos académicos exigidos por el diseño curricular.
4	86052754	CARLOS ALBERTO CACERES AHUMADA	I	67,61	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.



Perfil: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5122

Fases I - 5 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039463689	BENJAMIN ATEHORTUA TRUJILLO	I	50,41	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	98641280	GILBERTO RAUL CATAÑO POSADA	I	14	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no anexo la experiencia exigida en el diseño curricular.
3	1036622765	DANIEL MAURICIO CUBILLOS VARELA	I	70,4	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	1039696601	ANDRES DAVID AGUDELO LAFAUX	I	66,05	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
5	1033336683	LILIANA JANETH BEDOYA BLANDON	I	58,1	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES –5138

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	43655957	LADY CAROLINA OROZCO GALLEGO	I	67,07	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES – 5146

Fases I -1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1037579770	LEIDI YULIETH BEDOYA MARULANDA	I	70,42	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

11. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.



Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguietes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Experiencia Laboral: Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Alternativa 2 Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.

12. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 5158					
Fases I - 3 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1077441865	YENESITH PEREA CAICEDO	I	59,35	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	1039688990	SARA CRISTINA MORALES TAMAYO	I	67,13	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta, mediante correo electrónico.
3	1039684918	YOIS CAROLINA FONNEGRA	I	24,26	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple con la totalidad de Experiencia relacionada, solicitada en la vacante



En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

13. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167 – 5176

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167 – 5176**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167 – 5176	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 830oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena)	Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena).	Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. B. C).	Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada

14. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.



SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167 – 5176,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167 – 5176**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA – 5167

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71185984	MANUEL DONATO ANDRADE	I	68,62	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA –5176

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	98496780	JOHN JAIRO BUITRAGO VELASQUEZ	I	62,17	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	98493943	LUIS ANGEL OSSA ARANGO	I	68,73	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

15. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: alternativa 1 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de química y afines (química industrial, química y afines) o ingeniería química y afines (ingeniería química, ingeniería de plásticos, afines) ; o educación (licenciatura en química, licenciatura en química y biología, licenciatura en química y educación ambiental, afines) o ingeniería de minas, metalurgia y afines (ingeniería de materiales, ingeniería metalúrgica, afines) o ingeniería mecánica y afines (ingeniería mecánica, afines).

Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de análisis químico y doce (12) meses en docencia.

Alternativa 2:

Formación Académica	Experiencia
alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento nbc química y afines (tecnología en química, tecnología en química industrial y de laboratorio, tecnología en química aplicada a la industria, afines) o nbc ingeniería química y afines (tecnología en procesos industriales, tecnología en procesos de la industria química, tecnología en química industrial, tecnología en química, tecnología en procesos químicos industriales, tecnología en química aplicada a la industria, afines) o nbc ingeniería de minas, metalurgia y afines.	Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de análisis químico o análisis de materiales y doce (12) meses en docencia.

16. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS PARA LA INDUSTRIA – 5185

Fases I - 1 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	43210788 GLORIA ELENA VASQUEZ YEPES	I	69,36	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



17. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: COCINA – 5195 – 5212

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **COCINA – 5195 – 5212**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

COCINA – 5195 – 5212	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Alternativa 4:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.



18. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

COCINA – 5195 – 5212,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **COCINA – 5195 – 5212**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: COCINA – 5195					
Fases I - 1 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039695895	LAURA VANESA ECHEVERRY GIL	I	54,26	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	8432276	WILFREDO PEREA GUIAO	I	70,07	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	13884566	GONZALO ROLDAN AREIZA	I	75,2	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: COCINA – 5212					
Fases I - 2 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1053783685	JHON EDER TANGARIFE GARCIA	I	64,38	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	45461437	ESPERANZA BEATRIZ MAYA TABOADA	I	68,56	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

19. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248



Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: alternativa 1: profesional en el área del hotelaría.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos, adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: tecnólogo el área de hotelaría.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos, adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales

20. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA – 5248

Fases I - 3 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	43993043	VIVIANA MARIA CAMPO HERRERA	I	62,56	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	71382181	JUAN FABIAN HIGUITA QUIROGA	I	71,66	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.



3	21933995	LILIANA ROSA BUILES MADRID	I	30,4	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el perfil de profesional relacionado en la vacante.
---	----------	-------------------------------	---	------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

21. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: BENEFICIO DE MINERALES – 5256

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **BENEFICIO DE MINERALES – 5256**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

BENEFICIO DE MINERALES – 5256	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: alternativa 1: formación académica título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C).	Experiencia laboral: alternativa 1: experiencia treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: formación académica título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C).	Alternativa 2: experiencia treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 3: formación académica título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C).	alternativa 3: experiencia veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia.

22. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

BENEFICIO DE MINERALES – 5256,



Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **BENEFICIO DE MINERALES – 5256**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: BENEFICIO DE MINERALES – 5256

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	98595727	LUIS FELIPE CAMPILLO MONTOYA	I	59,33	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

23. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: LABORES SUBTERRANEAS – 5405

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **LABORES SUBTERRANEAS – 5405**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

LABORES SUBTERRANEAS – 5405	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: alternativa 1. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena).	Experiencia laboral: alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas, metalurgia y afines. Ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena).	alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 3: Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de minas,	alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia



metalurgia y afines. (ver anexo n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

relacionada con el ejercicio de minería y doce (12) meses en docencia.

24. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

LABORES SUBTERRANEAS – 5405,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **LABORES SUBTERRANEAS – 5405**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: LABORES SUBTERRANEAS – 5405

Fases I - 3 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1057592586	MARIA ALEJANDRA BURGOS RODRIGUEZ	I	55,7	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	1092355342	NIDIA JOHANNA RODRIGUEZ MANJARRES	I	14	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no monto la experiencia exigida en el diseño curricular.
3	1057584825	SANDRA VICTORIA MESA BAYONA	I	64,21	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

25. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: PERFORACION Y VOLADURA – 5420

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **PERFORACION Y VOLADURA – 5420**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

PERFORACION Y VOLADURA – 5420	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: alternativa 1. Ingeniero de minas; ingeniero de minas y metalurgia; ingeniero en minas.	Experiencia laboral: alternativa 1 doce (12) meses de experiencia laboral en perforación y voladura en labores subterráneas y 6 meses de experiencia docente
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2. Tecnólogo en minas bajo tierra; tecnólogo en supervisión de labores mineras.	Alternativa 2: veinticuatro meses (24) de experiencia en labores bajo tierra y 12 meses de experiencia docente

26. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

PERFORACION Y VOLADURA – 5420,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **PERFORACION Y VOLADURA – 5420**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: PERFORACION Y VOLADURA – 5420					
Fases I - 2 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1064108370	TANIA VANESSA ARRIAGA MIER	I	58,4	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	1065619435	CIELO KATYANA MEZA CAMARGO EMBARAZADA	I	50,13	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

27. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTION DE REDES DE DATOS – 5452

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTION DE REDES DE DATOS – 5452**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTION DE REDES DE DATOS – 5452



Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes y servicios de red. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna cisco ccnp.	Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia

28. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTION DE REDES DE DATOS – 5452,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTION DE REDES DE DATOS – 5452**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTION DE REDES DE DATOS – 5452					
Fases I - 1 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	53121221	DIANA CAROLINA LOZANO DIAZ	I	63,87	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

29. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473 – 5482

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473 – 5482**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.



Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473 – 5482	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1)	Experiencia laboral: opción 1: veinticuatro (24) meses de experiencia
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Tecnólogo en sistemas o análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2).	Opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
Seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas (opción 2).	Opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia

30. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473 – 5482,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473 – 5482**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5473

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039696924	MIGUEL ANGEL MANTILLA CUADROS	I	55,12	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – 5482

Fases I - 5 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	78077409	FREDY MANUEL MURILLO RAMOS	I	56,57	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	1063141925	GINA MARCELA PADILLA GUTIERREZ	I	58,45	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
3	1065607430	JORGE LUIS ARIAS MAESTRE	I	53,51	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación



4	52248706	MONICA ISABEL BENITEZ HENAO	I	59,72	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
5	43538117	YANET BETANCUR GOMEZ	I	67	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

31. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491 – 5497

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491 – 5497**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491 – 5497	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: opción 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento ingeniería mecánica, electrónica o afines.	Experiencia laboral: opción 1: 24 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa 12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Opción 2: tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines.	opción 2: 36 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa 12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa

32. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491 – 5497,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491 – 5497**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron



exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5491

Fases I - 3 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1042708033	YOAN PANIAGUA GUTIERREZ	I	2,32	<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, no presenta certificado que acredite la formación solicitada
2	17311813	BERTULFO DELGADILLO ROBAYO	I	80,73	<u>NO SELECCIONADO</u> rechazo oferta, correo electrónico
3	71184307	GILDARDO ANTONIO AGUDELO GOMEZ	I	63,68	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL – 5497

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039693404	ERNESTO ENRIQUE AVILA GUALDRON	I	3,89	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no presenta certificado que acredite la formación solicitada
2	98486451	YONH DE JESUS YEPES CALLE	I	69,8	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

33. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518 – 5529

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518 – 5529**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518 – 5529	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83 oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento. Grupo 837 mecánicos de	Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento



maquinaria y equipo pesado. Subgrupo 8371 mecánicos industriales o grupo 839 otros mecánicos. (ver anexo cno). Cuarenta alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería eléctrica y afines; ; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; otras ingenierías ver anexos(n. B. C.), (títulos Sena).

mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

Alternativa 2:

Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería química y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena).	Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia

Alternativa 3:

Formación Académica	Experiencia
Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o educación; o ingeniería química y afines (ver n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia

34. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518 – 5529,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518 – 5529**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5518

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	15517527	JUAN CAMILO VELEZ MOLINA	I	12	<u>NO SELECCIONADO</u> No aporta tarjeta profesional
2	1098738299	OSCAR ENRIQUE GOMEZ ARIAS	I	50,17	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	98506922	JUAN GUILLERMO CIFUENTES DIAZ	I	27,6	<u>NO SELECCIONADO</u> No aporta tarjeta profesional
4	6772032	RAFAEL RODRIGUEZ NIÑO	I	30,8	<u>NO SELECCIONADO</u>



					No cumple, la formación de ingeniería en metalúrgica no es a fin a los requisitos de educación exigidos en la estructura.
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Perfil: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL – 5529

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	14266847	ISAIAS GUZMAN MONTEALEGRE	I	72,27	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

35. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 72 ocupaciones técnicas de la explotación primaria y extractiva grupo 722 supervisores de agricultura pecuaria y silvicultura subgrupo 7223 supervisores de explotación forestal y silvicultura. Certificado de técnico en el área ocupacional 73 ocupaciones intermedias de la explotación primaria y extractiva grupo 732 trabajadores forestales y de silvicultura subgrupo 732 1trabajadores de explotación forestal o subgrupo 7322 trabajadores de silvicultura y forestales. Certificado de técnico en el área ocupacional 22 ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222: ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2222 técnicos forestales y de recursos naturales (ver c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de ingeniería agrícola, forestal y afines.	Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia.



Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, forestal y afines.	alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en docencia.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, forestal y afines.	alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de forestal y doce (12) meses en labores de docencia.

36. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES – 5538

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71085839	JHON DE JESÚS RODRIGUEZ ALVAREZ	I	57,18	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

37. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.



Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines.	Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses

38. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES – 5547

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1077424366	HANSEL RIVAS PALACIOS	I	15,47	<u>NO SELECCIONADO</u> No tiene la totalidad de experiencia docente solicitada
2	35546098	NEYSLA YINETH SANCHEZ CHAVERRA	I	34,11	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

39. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.



Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria.	Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión

40. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5561					
Fases I - 3 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	8829954	HUGO ALBERTO GUERRERO RAMOS	I	14	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple con el nivel académico de formación solicitada por el centro, es tecnólogo y se requiere profesional
2	1152446525	MARIA CAMILA FRANCO GIRALDO	I	63	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	71312809	VICTOR CASTAÑEDA MARIN	I	71,59	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta (correo electrónico)

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

41. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.



PERFIL: PRODUCCIÓN GANADERA – 5569

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **PRODUCCIÓN GANADERA – 5569**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

PRODUCCIÓN GANADERA – 5569	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista, tecnólogo en reproducción bovina. administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, profesionales o tecnólogos de áreas afines ingeniero de alimentos, ingeniero agroindustrial, microbiólogo, bacteriólogo, biólogo, profesionales o tecnólogos de áreas afines.	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en reproducción animal, reproducción bovina, nutrición animal, sanidad animal, agro industrialización láctea/cárnica, manejo ambiental, administración agropecuaria

42. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

PRODUCCIÓN GANADERA – 5569,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **PRODUCCIÓN GANADERA – 5569**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: PRODUCCIÓN GANADERA – 5569					
Fases I - 2 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	43914359	DIANA MARCELA MATEUS OSORNO	I	54,42	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	98480757	ALBEIRO HERNAN FLOREZ PINO	I	55,67	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



43. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria.	Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión

44. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS – 5576					
Fases I - 8 Candidatos					
Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones	
1	71792082	JORGE ALBERTO SUAREZ GOMEZ	I	59,45	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	1036393353	NICOLAS ARIAS ORTIZ	I	58,02	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	37575179	CLAUDIA LILIANA SANTOS LEON	I	34,12	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación



4	98704486	JUAN PABLO MENDEZ ZULUAGA		58,77	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta (correo electrónico)
5	98654814	JUAN EDUARDO RICARDO HERNANDEZ		56,36	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
6	32092056	MARICELA ESCOBAR DÍAZ		59,91	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
7	98711238	DANIEL ALEJANDRO BETANCUR JARAMILLO		44,53	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
8	43873670	MARIA DEL CARMEN ORTIZ MUÑOZ		66,48	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta (correo electrónico)

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

45. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: requisitos académicos los programas requieren de: requisitos académicos alternativa 1 título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. profesional en ciencia de la información bibliotecología, documentación y archivística. profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información.	Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia



Alternativa 2: título de tecnólogo en: tecnólogo profesional en computación tecnólogo en sistemas de información certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información.	Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

46. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – 5583					
Fases I - 1 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	43653047	DORIS ELENA MARIN RODRIGUEZ	I	69,18	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

47. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o	Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18)



economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa.	meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mercadeo y ventas y doce (12) meses en docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2 título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mercadeo y ventas y doce (12) meses en docencia.

48. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS – 5596					
Fases I - 4 Candidatos					
Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones	
1	98658416	MIGUEL ALFONSO HERRERA ALVAREZ	I	57,86	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación
2	78699943	EDGAR EMERSON OGAZA PANTOJA	I	19,43	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple con el título de formación exigido en los requisitos
3	15307086	JOSUE ELEVI MARTINEZ PEREZ	I	66,97	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	71331907	OSCAR ALBERTO ZAPATA CASTRO	I	66,37	<u>NO SELECCIONADO</u> fuera de la necesidad de contratación

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



49. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: RECURSOS HUMANOS – 5621

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **RECURSOS HUMANOS – 5621**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

RECURSOS HUMANOS – 5621	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar.	Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.	alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

50. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

RECURSOS HUMANOS – 5621,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **RECURSOS HUMANOS – 5621**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: RECURSOS HUMANOS – 5621

Fases I - 2 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
------------------	-----------------------------	-------------	----------------	----------------------



1	98633511	JAMES ARBEY MEJIA FRANCO		69,6	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	43439128	GLORIA CECILIA RUA GUTIERREZ			<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, se excluye porque el título profesional aportado no corresponde con los títulos exigidos en el diseño curricular

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

51. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
<p>Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).</p> <p>Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</p> <p>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual,</p>



mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

Alternativa 2:

Formación Académica	Experiencia
<p>Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual,</p>

52. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: RECURSOS HUMANOS – 5941 COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA 240201501

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1065850884	CRISTIAN DANIEL ROCHA LUQUE	I	52,72	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	8356802	JUAN ESTEBAN ISAZA ZAPATA	I	11,88	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no cuenta con los certificados exigidos en el diseño curricular, no cuenta con la formación de 40h



3	1067861951	DINIA LISBETH PALACIOS BERNAL	I	58	SELECCIONADO Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	1128445853	ALEJANDRO BURITICA GOMEZ	I	67,25	NO SELECCIONADO Rechazo oferta (correo electrónico)

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

53. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos Académicos: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: - Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.	Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.



Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.	Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
- Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes.	Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.
Alternativa 4:	
Formación Académica	Experiencia
- Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Experiencia Laboral: - Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la



naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.

54. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – 5949 PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL 240201500

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71535366	DIEGO DE JESUS CALLE PEREZ	I	8	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no monta experiencia exigida en el diseño curricular.
2	1101201460	JAVIER MAURICIO ECHEVERRY ZAMBRANO	I	57,54	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	43154230	CLAUDIA YANED HIGUITA	I	66,13	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta (correo electrónico)
4	43652768	EDIT NORA AGUILAR BERRIO	I	59,4	<u>NO SELECCIONADO</u> Rechazo oferta (correo electrónico)

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



55. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas.	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

56. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: LABORES SUBTERRANEAS. – 5958 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social 240201529
Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1077462198	ROBIN HERMINIO MARTINEZ MURILLO	I	60,5	<u>SELECCIONADO</u>



					Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	71622886	SERGIO OSWALDO PEREZ RIOS	I	63,2	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

57. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501

Alternativa 1:

Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión o educación ambientales. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y	Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión,



ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.

seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales

58. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación, se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS. – 5966 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501 Fases I - 1 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1 1072660354	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ CORDERO	I	64,05	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

59. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730



Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: tecnólogo en actividad física o tecnólogo en entrenamiento deportivo o áreas afines. Licenciado en educación física o profesional en ciencias del deporte o profesional en deporte y actividad física.	Experiencia laboral: nivel tecnólogo mínimo 24 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño nivel profesional mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño experiencia docente: mínimo 6 meses de experiencia docente en el área objeto de la formación

60. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: JUZGAMIENTO Y REGLAMENTACION DEPORTIVA – 8730					
Fases I - 3 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1035389370	EDISON ESTEBAN TAMAYO VELEZ	I	56,4	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	71171633	FRANCISCO JAVIER GIRALDO GOMEZ	I	61,12	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	71174731	JULIO CESAR AGUDELO ZAPATA	I	62,73	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.



61. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: GESTIÓN DE MERCADOS – 8814

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE MERCADOS – 8814**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE MERCADOS – 8814	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines. Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento.	Experiencia Laboral Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo.

62. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN DE MERCADOS – 8814,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE MERCADOS – 8814**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE MERCADOS – 8814

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71389397	JHON SEBASTIAN GOMEZ LOTERO	I	62,87	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	98651811	GUILLERMO MANUEL DIAZ MERCADO	I	68,56	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que



no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

63. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales

64. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos



exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación, se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES – 8877 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. 220601501

Fases I - 1 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones	
1	12135756	WILLIAM MANCHOLA COY	I	75,27	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

65. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE FORMACION REGULAR.

PERFIL: OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: técnicos en topografía. tecnólogos en topografía. tecnólogos en minería. tecnólogos en geodesia. tecnólogos en obras civiles. profesionales en minería, geodesia, petróleos e ingenieros civiles y ramas afines.	Experiencia laboral: mínimo 3 años de vinculación laboral con el área de su profesión y 2 años en trabajo práctico en proyectos de exploración sísmica y explotación de hidrocarburos en empresas privadas o del sector oficial, con conocimiento y destrezas en sistemas de gestión integral; iso 9000(calidad), iso 14000(ambiental), iso 18000(seguridad, salud e higiene)

66. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto



orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: OPERACIONES DE TOPOGRAFIA PARA SISMICA – 9011

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	91237211	ANGEL WILLIAM FLOREZ HIGUERA	I	72	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

CONCLUSIONES

Citar a contratación a setenta y cinco (75) Instructores del del **PROGRAMA DE FORMACION REGULAR** dentro del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de formación del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA X PRIVADO ___ SEMIPRIVADO ___ SENSIBLE ___

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación de los instructores seleccionados a través del aplicativo SECOP II.	Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales.	ENERO 2022

ASISTENTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO CANO GOMEZ	Subdirector - CTMAE	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo	



WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste	
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	
JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Coordinador Administrativo	 cc 98632073
CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	Secretaria G02	